



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA:

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 260395

NOMBRE: **TABLEROS Y MADERAS FOREST, S.A. DE C.V.**

PLACAS: ² MARCA: HINO MODELO: 2014 CAPACIDAD: 7 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: PLATAFORMA ALTO: 4.00 ANCHO: 2.60 LARGO: 7.00

A PARTIR DEL DÍA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: 18 DE DICIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]

SALDRÁ POR: [REDACTED]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED]

NOTA: ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A JUEVES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

[REDACTED]
DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA SSPVM
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.